



POLÍTICA DE CALIDAD DE LA EMPRESA

Rev 1
12/02/2018

La Dirección pretende sensibilizar a todos sus empleados, cada uno según el nivel de responsabilidad que les compete, incluyendo también a los Proveedores, sobre los objetivos y directrices a adoptar en cumplimiento de la política de Calidad de la Empresa.

1. Cada uno, en el ejercicio de su propia actividad, debe conocer siempre las necesidades de su propio Cliente y actuar de forma que satisfaga sus expectativas. El Cliente debe entenderse tanto como el cliente del producto como, dentro de la empresa, la organización posterior (departamento/oficina) que utiliza el resultado.
2. La Dirección, en el desarrollo de sus actividades, considera prioritarias las necesidades de los clientes (requisitos específicos de los clientes), los resultados del análisis de contexto, las necesidades de las demás partes interesadas y los requisitos obligatorios aplicables.
3. Las continuas evoluciones de MITOS s.r.l. requieren la necesidad de realizar un análisis periódico de la política y estrategias corporativas relacionadas, consistente con el contexto en el que opera, documentando adecuadamente cualquier cambio.
4. Todo el personal, incluidos los proveedores externos, está llamado a actuar con miras a la mejora continua del sistema de gestión de calidad de MITOS s.r.l. Este compromiso debe ser considerado entre los principales valores sobre los que fundamentar todas las condiciones para garantizar la continuidad de la presencia de la Compañía en los mercados nacionales e internacionales.
5. Cada Gerente debe fomentar la participación de sus colaboradores en la mejora del sistema de calidad, dando a todos la oportunidad de expresar sus ideas y propuestas para la solución de problemas; también deberá favorecer su enriquecimiento profesional y cultural.
6. Cada función corporativa deberá mantener bajo control continuo los indicadores del nivel de calidad del producto y servicio ofrecido, implementando oportunamente las mejoras necesarias para lograr los objetivos fijados por la Gerencia, en el ámbito de las directivas recibidas.
7. Cada Proveedor debe ser considerado un "socio" de MITOS s.r.l., integrándolo en el Sistema de Gestión de Calidad MITOS, respaldado y verificado periódicamente para que esté continuamente orientado y en línea con las mejoras cualitativas necesarias para satisfacer nuestras necesidades y las de nuestros clientes.